



## JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, veintitrés (23) de octubre de dos mil veinte (2020)

Radicado	05 001 31 03 010 2018 - 00627 - 00
Instancia	PRIMERA
Proceso	ACCIÓN POPULAR
Demandante	BERNARDO ABEL HOYOS MARTÍNEZ
Demandado	KOBA S.A.S.
Tema	CÚMPLASE LO RESUELTO
Subtema	DA CURSO A LIQUIDACIÓN DE COSTAS.

Atendiendo lo dispuesto en el artículo 329 del Código General del Proceso, cúmplase lo resuelto por el Superior (SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLIN), en decisión de septiembre 08 03 de 2020, providencia que revoca numeral 5° de la parte resolutive de la sentencia apelada, condenado en costas a favor del actor en primera instancia; confirma los demás.

Realizada la liquidación de costas y ejecutoriada su aprobación, procederá el archivo de las diligencias.

### NOTIFÍQUESE

**MARIO ALBERTO GÓMEZ LONDOÑO**  
Juez

4

[Escriba aquí]

JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO  
PALACIO DE JUSTICIA EDIFICIO JOSE FÉLIX DE RESTREPO  
CRA 52 N° 42-73, OFICINA 1304  
CORREO [ccto10me@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:ccto10me@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
TELÉFONO Y WHATTSAP 3105995298